

EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XIII.—Número 666.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz.

Martes 1.º de Febrero de 1910

POLÍTICA PROVINCIAL

Diario Universal, órgano del señor Moret, anuncia que muy en breve serán disueltas las Cortes conservadoras y que el intervalo entre la disolución y las elecciones será muy corto.

El Sr. Moret desea, como es natural en todo jefe de partido, tener á su disposición una compacta mayoría liberal que secunde sus iniciativas reformistas en sentido progresivo.

Para conseguirlo, si el Gobierno actual, como liberal, ha de respetar la pureza del sufragio, tiene que contar con las simpatías del país, y estas simpatías quienes han de atraérselas son los jefes provinciales del partido, observando una política de atracción entre los ciudadanos más prestigiosos de cada localidad, en los que los pueblos vean garantidas la moral administrativa y las libertades públicas.

Así es como los partidos se vigorizan y crecen, y llegan á dominar por la bondad, talento y rectitud de sus directores.

En esta provincia, ya lo hemos dicho muchas veces, nos parece que el partido liberal vá directamente á un fracaso en las próximas elecciones, á consecuencia de la falta de solidaridad y armonía que se nota en los pueblos entre los liberales, divididos como se encuentran por causa de la política del jefe provincial inspirada en los consejos de algunos hombres que le rodean.

Y cuando falta solidaridad y entusiasmo en un partido, éste no puede ir indefectiblemente más que á la derrota, y esa falta no se nota solo en el distrito de Grazalema, si que también en los de Medina, La Línea y el Puerto de Santa María.

Del de Jerez no hay que hablar, porque allí será el triunfo de los republicanos que están dando elocuentes ejemplos á los liberales y republicanos de la provincia.

Según datos verídicos que poseemos, por el distrito de Grazalema será elegido el Sr. Bohórquez; por el de Medina, el Sr. Núñez Reinoso; por el de La Línea, el Sr. Carranza; por el del Puerto, el Sr. Peman; todos conservadores, á los que hay que agregar el conservador que saldrá por esta circunscripción, merced á la buena organización y armonía de republicanos y liberales.

Esto es triste y hasta cierto punto bochornoso para los que sabemos que esta provincia es eminentemente liberal y republicana.

Así es, que no tiene nada de extraño que de la provincia cuya capital es tenida con razón por cuna de la libertad española, solo salgan elegidos dos diputados liberales por causa de la política de repulsión que los directores del partido han venido siguiendo sin contar para nada con la voluntad de los pueblos.

Caro capricho

De nuestro estimado colega el Diario de Cádiz, recortamos lo siguiente:

«El Sr. Arquitecto municipal don Juan Cabrera, habló con el Sr. Alcalde respecto de la casa designada en la calle de Santa Inés para la instalación del Museo del Centenario, informándole del precio pedido por el propietario de dicha finca,

para su venta, como igualmente de la opinión favorable emitida por los Sres. de la Comisión respecto al edificio, después que lo hubieron visitado.

El Sr. Alcalde dispuso que fuera convocada la Comisión respectiva para conocer ya de manera oficial en el asunto y adoptar los necesarios acuerdos para dar forma al proyecto y comenzar su ejecución.

También se trató del acarreo de piedra de la muralla á la carretera del Blanco, para las obras que allí se practican, encomendándose este servicio al ramo de policía urbana.»

Si es capricho el de comprar esa casa para derribarla y edificar en su solar el Museo del Centenario, puede pasar.

Pero ese capricho nos parece que le vá á costar caro al pueblo gaditano, que precisamente no se encuentra ahora en situación para hacer gracias.

Y los agraciados con ese capricho municipal serían los individuos de la familia del Sr. Viesca, para los que serán las verdaderas gracias del Centenario, vendiendo una casa vieja por el mismo dinero que pueden emplear en dos nuevas.

Nos parece mejor que el Sr. Alcalde ordene al señor Arquitecto buscar terreno adecuado donde edificar el Museo de nueva planta, porque esto resultaría mucho más barato que comprar caserones antiguos para derribarlos.

¿Y á Vd. quién lo redime?

Claudio Frolo, ex-redactor de *El Motín*, *Las Dominicales* y de otros ciéni periódicos avanzados; el que abogaba por la enseñanza laica, tronaba contra la religión y parecía se alimentaba con chuletas de canónigos, solomillos de fraile y butifarras hechas con sangre de monjas, ya no es aceite ni vinagre, ni chicha ni limoná.

Ahora se nutre con la bazofia conservadora y escribe en un diario ciervuno, en el que á lo mejor pone el paño de teorizante y predica contra las escuelas laicas á tanto el sermón ó el artículo.

Ayer, después de despotricar con más saña que el apóstol Requejo contra las escuelas neutras, terminó su soflama de esta manera:

«Dirán sus defensores: «Bueno; pues que también se cierran las escuelas religiosas.»

Mas no es lo mismo, no es lo mismo. En primer término, la escuela religiosa no enseña á robar, ni á matar, ni á incendiar; ya lleva esa ventaja; pero por otro lado: el gobernante actual se encuentra con el falso laicismo, el falso neutralismo, mala hierba que brota, que nae y que debe arrancar, que puede fácilmente arrancar; en cambio, la religión no es cosa de hoy, es obra de los siglos, que solo por lenta evolución, por obra de los mismos siglos se puede suprimir ó transformar. El gobernante que hoy quisiera suprimir la religión, sería un tonto ó un loco. La religión, más vieja que nuestras sociedades, sólo puede, sólo debe cambiar, por la manera evolutiva que ya marcaron León XIII en sus encíclicas y los preladós y quis en sus predicaciones, en sus concesiones y en sus hechos. La religión que no es de nosotros, no podría ser concluida por nosotros,

aunque quisiéramos. Ella es más fuerte. A las escuelas ferreristas, recién nacidas, paregistas de la muerte y de la destrucción, á esas, por salud pública, las podemos exterminar en germen, para que no envenenen y endurezcan el alma de los niños á pretexto de redimir la Humanidad.»

A los que hay que redimir es á muchos zánganos periodísticos que parecen girasoles volviéndose del lado de donde vienen emanaciones de puhero y hacen de la pluma lo que de la espada hacían los antiguos aventureros.

PALMETILLA.

INSTANTÁNEA

Los sustentáculos

España Nueva, en su editorial del número llegado ayer á Cádiz, se extraña mucho de que mientras los respetables estafadores del Monte de Piedad de Jerez, se paseaban y pasean oroados y satisfechos en lujosos trenes y son tenidos por empingorotados personajes, Ciges-Aparicio, el fluido escritor, huía de la patria por no ir á presidio, y Jesús García, el distinguido literato, y Abarrátegui, el viejo periodista obrero, eran encerrados en la Cárcel.

Paradisiaca me parece esa extrañeza; que si los primeros se paseaban, era porque habían hecho desaparecer quince millonajos de pesetas con más limpieza que Calonge los objetos, y personas de tanto talento, bien merecen la consideración de todos.

En cambio, los segundos, no hicieron, los menguados, más que emborronar unas cuantas cuartillas, exponiendo unos cuantos pensamientos.

Además, aquellos por su posición y por sus títulos, son los sustentáculos del orden social establecido.

BOHEMIUS.

En broma y en serio

En Miranda han sido detenidos dos individuos que trataron de estafar una respetable cantidad por el procedimiento del entierro.

Pipiolos de la estafa deben ser esos dos presidiabiles sujetos.

Han caído en la red como dos inocentes pajarillos, nada más que por tratar de estafar.

En cambio hay veteranos de la estafa, según dicen los periódicos, paseándose y viviendo como radjás, después de haber estafado bastantes millones.

Para todo se necesita pesqui en este mundo.

Hasta para eso.

Con el tiempo, el anarquismo vá á constituir una profesión lucrativa.

Parece que el gobernador de Barcelona ha dicho á los periodistas, que hay anarquistas á sueldo de algunos personajes partidarios del orden.

Ya se descubrió eso antes, cuando los Bull y compañía anarquizaban y pasaban un día sí y otro también, en perpetua orgía en tabernas y templetes de Venus.

Hay anarquistas boceras como hay boceras en todos los partidos, que se prestan al juego.

Así es, que á impulso de los personajes amigos del orden, de la moral,

de la religión y de las buenas costumbres; pero enemigos acérrimos de la libertad, la profesión de anarquista vá á ser una profesión de padre y muy señor mío, por lo socorrida y por la vida de canónigos que disfrutarán los que á ella se dediquen, en cuanto se decreta esa profesión libre.

En cuanto eso suceda, veremos en los periódicos anuncios á este estilo:

«D. Tremebundo Terremoto, doctor en anarquismo, confecciona bombas y bombos de todas clases y calibres con prontitud y sigilo, y las coloca con aseó en los sitios que se convenga.

Precios económicos.
Consultas: de 10 á 12 la mañana, y de 4 á 6 de la tarde.
Dinamita, núm. 7, segundo.»

No hay cosa tan admirable como la fé religiosa para enternecer las almas.

Una madre, en Barcelona, ha denunciado á su hijo acusándole de haber tomado parte en los sucesos de Julio, acumulando sobre el pedazo de sus entrañas cargos graciosísimos, por considerarle hereje ó ateo.

La madre esa dicen que es una beata fanática y ha sido impulsada por su director espiritual para que denuncie á su hijo.

Más hizo un santo varón en Valladolid en los buenos tiempos de Felipe II, el magnífico.

Tenia dos hijas hermosísimas, doncellas, y mirando las niñas las hojas del Evangelio, las denunció á la Inquisición.

Los inquisidores, ni tardos ni perezosos y con arreglo á lo que ordena el Evangelio, sentenciaron á las dos jóvenes doncellas á ser quemadas vivas, sentencia que se cumplió con toda la solemnidad religiosa que el caso requería, para quitar á los fieles la gana de saber lo que el fundador de la religión dijo.

Y no fué lo peor que los que del Evangelio vivían ordenasen quemar á las muchachas por haber leído el Evangelio, sino que el bárbaro del papá, que era un carnicero vestido de caballero, pidió y obtuvo permiso de los frailes inquisidores, para ir al monte y cortar con sus propias pezuñas ó manos, la leña para formar la pira ardiente que había de consumir los cuerpos de sus hijas.

Ejemplos así edifican y nos demuestran lo que sería la sociedad, si volviésemos á los tiempos de religiosidad porque suspiran *El Correo* y todos los papelotes néos.

Y no solo suspiran los néos porque vuelvan *¡aquellos tiempos!* sino que trabajan por conseguirlo, ya fanatizando mujeres como la mala madre catalana ó ya previniéndose de hisopos de cinco tiros y de cruces matísser, por aquello de ayudar á la divina Providencia.

La prueba está, en que un *sacris-moche* ha sido detenido en una estación, en Vizcaya, en el momento de facturar una caja de revólvers.

¡Señor maestro! Si los clericales se arman ¿qué vá á pasar aquí?

Y que se arman, es viejo.

¡Vaya si se arman! Pero para tranquilidad de los espíritus timoratos, podemos asegurar que les falta valor para sostenerse mucho tiempo en esa belicosa textura, y unas cuantas mu-

jerde de corazón son capaces de desarmarlos si se proponen echarse esta primavera á las hierbas.

Muchas señoras piadosas visitan al gobernador de Barcelona, suplicándole por los clavos de Cristo que no se abran las escuelas laicas.

Mejor estaría esas señoras remendándose las medias que metiéndose en pinturas clericales, ó desarmando á los carlistas que se van armando sigilosamente para evitar en plazo más ó menos próximo efusión de sangre.

Esa sería una obra mucho más misericordiosa y patriótica.

Los clericales se refocilan y celebran la noticia de que el Papa ha enviado 30.000 liras á los inundados de París.

Pequeña cantidad es esa. Sesenta mil hubiera enviado *EL DEMOCRATA* si tuviera á su disposición los millones que tiene el *¡pobrecito!* Papa.

Inexacto

La *Dinastia* en su número de ayer se lamenta de que ni la prensa de Cádiz ni la de San Fernando se hayan ocupado para nada del Arsenal de la Carraca desde que salió del Ministerio de Marina el señor Ferrándiz por la caída de los conservadores, y dice así:

Y entra en Marina el señor Concas y entonces todos fueron plácemes, vitorres y alabanzas.

Se cumple el plazo para el concurso del antedique y se entusiasma el señor Gómez Rodriguez en San Fernando y entona un himno en una hoja suelta endilgándole la gloria al señor Concas.

Vienen á reparar al Arsenal de la Carraca unos cuantos buques de los que prestaban servicios en Africa, como antes venía sucediendo, y nuevos trompetazos en honor del señor Concas.

Pero llegada la noticia, que luego se confirma de que la artillería ligera de la escuadra está concedida á otra casa y que aquí no se hará ni el tubo de una ametralladora y sepulcral silencio.

Es decir, silencio no, sino nuevos y desconocidos bombos al señor Concas y ni una palabra respecto á tan interesante extremo.

Vá á reparar el *Carlos Val Ferrol*, otro buque á Barcelona y ni una palabra de censura.

Surge después el pensamiento de la construcción de buques pequeños para el servicio de vigilancia en Marruecos y con él la esperanza racional de que aquí se harían algunos, pues tales construcciones por la ley de escuadra corresponden á la Carraca y desde Madrid el señor Gómez Rodriguez, cantor incansable de las glorias futuras del señor Concas, lanza una soflama telegráfica ofreciendo el oro y el moro para la Carraca y á poco, casi á los dos días, declara el señor Ministro de Marina que los barquitos los hará la casa Vicker, con la que se está en tratos.

¿Qué tal?

Que por lo que respecta á *EL DEMOCRATA* todo lo que dice de sepulcral silencio, es inexacto.

Porque *EL DEMOCRATA* protestó apenas se enteró de que la artillería ligera se iba á construir en la fábrica de

armas de Plasencia, de la reparación del Carlos V en el Ferrol y por último de la supuesta adquisición de buques para perseguir el contrabando, en el extranjero, y ayer mismo tratamos de este asunto abogando por la apertura del Astillero gaditano.

Ahora bien, si *La Dinastia* es miope ó no nos lee, no es nuestra la culpa; pero conste, que EL DEMOCRATA no es como otros periódicos *bombarderos* de personajes influyentes y que mucho antes que *La Dinastia* se ocupó en pro de los intereses de esta región, de lo que ahora el colega se ocupa con fines exclusivamente políticos, y por lo tanto pequeños al lado de los nuestros puramente inspirados en las necesidades de los trabajadores y de la industria de Cádiz y de San Fernando.

Broma con... sorpresa

Episodio carnavalesco

I

—Adiós, Carlos, ¿no me conoces?
—Ya lo creo, mucho.
—Dí quién soy.
—Eres, eres... Descúbrete primero y luego te lo diré.
—Gracioso. Como se conoce que escribes. Sí, si lo sé muy bien. Has estrenado una obra que te aplaudieron los amigos... Tienes en preparación otra con un íntimo tuyo, que todas las noches va á tu casa y os lleváis hasta la madrugada trabajando.
—Chiquilla, ¿quién te ha enterado?
—Sé también que á la patrona la das la lata leyéndola tus escritos; que la debes seis mensualidades; que la pobrecita se está viendo muy negra contigo; que el día menos pensado te va á poner de patitas en la calle.
—Mira, mira, ¿quién te ha informado á ti de semejante manera?
—Un pajarito que te conoce muy á fondo.
—Pues, hija, haz el favor de decir á ese animalucho que está muy equivocado. Yo á mi patrona le pago puntualmente; se que esta muy contenta conmigo; nunca me echará de su casa y... nada más.
—Hablas como un libro, chico.
—Ahora, hermosa, me vas á decir quién eres.
—Acírtalo tú.
—Indícame algún recuerdo... algo por lo que pueda caer en tu personalidad... ¡Serrana, no me mires así, que me mareo!
—Tonto, (*La música toca una polka.*)
—¿Quieres que bailemos esta polka?
—Con mucho gusto. (*Se ponen á bailar.*)
—Dime quién eres.
—Luego.
—¿Cuándo?
—Cuando cene.
—¿Sola?
—Y contigo si te atreves... Sí, sí; ya sabía yo que tú eres muy galante y que me invitarías.
—Si no he dicho nada.
—Ya lo sé, pero me lo figuro. En el primer plato, cuando levantemos las copas y brindemos por la felicidad que no espera, me descubriré, y verás, verás una cosa buena.
—Aceptado.
—¿No ves cómo me me equivocaba? De sobra sé yo que tú eres muy cumplido, y que si no pagas á la patrona, lo haces para tener dinero suficiente con que poder obsequiar á tus amigos. En medio de todo, haces bien.
—Dale con la patrona. ¿De dónde sacas tú que no la pago?
—Esos ojos tan picaronzos me lo están diciendo. ¿A qué es verdad? No me lo niegues, tunante.
—Voy á tener que confesarme.
—Claro que sí; como que tú á mí no me puedes negar nada. Vamos á ver, ¿por qué te resistes á pagarla?
—Te voy á ser franco. No la pago, porque me gustan mucho las mujeres bonitas como tú; porque me *pirro* en cuanto veo unas faldas. Y siempre

quiero tener en el bolsillo cinco duros para juergas, para divertirme, en una palabra, para conquistarlos.

—Muy bien, pollo pervertido. Y todo ese dinero que empleas en conquistarnos á nosotras, ¿cómo no te lo gastas con ella?
—Porque es muy fea y á más, vieja.
—Está bien; no quiero saber más.
—Oye, oye, ¿tú eres de la curia?
—Yo no, ¿por qué?
—Como te gusta tanto informarte...
—La curiosidad, hijo. Las mujeres somos así, nos interesa todo aquello que no nos importa... ¡Ay!
—¿Qué te pasa?
—Me dan mareos... dejemos de bailar.
—Necesito fresco.
—Vámonos fuera del salón, al restaurante, ¿quieres que cenemos?
—Sí, vamos al restaurant; aquí me ahogo.

II

—¿Te quitarás la careta?
—¡Qué prisa tienes!
—Ardo en deseos de conocerte.
—Ten un poquito de paciencia.
—No puedo más; ó te la quitas ó te la quito.
—¿Te atreverías?
—A todo: me tienes loco.
—Bueno, bueno, contente un poquito, hombre, no seas tan exajerado... allá va, mi alma.
—¡¡Mi potrona!!!
—La misma que viste y calza.
—¡Esto es una infamia!
—No, señor; ha sido un lazo.
—¿Usted sabe lo que ha hecho?
—Descubrir lo que deseaba. Saber en que invierte usted mi dinero. Sí, señor, el mío; el importe de las diez mensualidades que me adeuda. Desde este mismo instante está usted despedido de casa. Mañana escribiré á su padre y le pondré al corriente de lo que ocurre.
Doña Micaela, no haga usted eso. Me retirará la pensión; me hará estar á su lado... Por favor, no le escriba; yo prometo pagarla. Por el pronto tome usted los veinte duros de este mes.
—¿Y el resto?
—El resto se lo iré pagando, se lo prometo, lo juro.
—¿No me engañas?
—No, señora; ha sido muy grande la lección; el chasco ha sido tremendo... La prometo no volver á hacer ninguna calaverada.
—Si es así, estamos conformes. Ea, ahora mismito á casa; galopín, tunante.

—Señora, mis veinte años...
—Esos te han salvado; tus veinte.
ANGEL H. GALINDO

Aviso importante

Centro Republicano de Instrucción Mina, 3.

En cumplimiento con lo que dispone el reglamento de esta colectividad, el miércoles 2 de los corrientes á las tres y media de la tarde tendrá lugar la Asamblea general para nombrar por elección la nueva Junta Directiva de este Centro.

Lo que en cumplimiento de mi deber hago público para conocimiento de todos los señores socios para que se sirvan concurrir.

Cádiz 1.º de Febrero de 1910.—El Secretario, *Fernando Ceballos.*

Notas marítimas

Entraron en nuestro puerto los buques siguientes:
Vapor italiano «Helvetia», de Génova y Melilla con carga general.
Pailebot español «San José», de Las Palmas en lastre.
Vapor noruego «Arrance», de Hull con carbón.
Falucho «San Ramón», de Huelva con higos.
Se despacharon:
Vapor español «Eloisa», con carga general para Huelva.

Laud «San José», en lastre para Chipiona.
Vapor inglés «Arabic», para Gibraltar con su equipo.
Id. español «Villarreal», en lastre para Valencia.
Id. italiano «Helvetia», con carga general para Ceuta.
Id. español «José María», en lastre para Sevilla.
Falucho «San Ramón», en lastre para Lepe.

Perfiles cómicos

Señores: ahora resulta, según nos dice la prensa, que si llueve los festejos van á sufrir una pérdida considerable y la mágica procesión carnavalesca, que fabrican cien artistas cada uno á cinco pesetas, se vá á deslucir muchísimo y puede resultar fea porque haya que suprimirle las mejores cosas de ella. Como las galas más ricas que nuestras carrozas llevan, y los más lindos adornos que las máscaras ostentan en la Cabalgata monstruo, consisten en piees bellas y plumas multicolores, piees y plumas soberbias; como el *Pajaraco* célebre y que ya anunciado queda fabricado está de plumas; como también las *colleras de pavos* que se preparan de plumas son, por más señas; si al dios Neptuno, que es terco, se le pone en la cabeza remojár á la plumifera Cabalgata y se le empeña soltarnos un aguacero con honores de tormenta, piees y plumas, ¡Dios santo, figurarse cómo quedan!... ¡Y adiós, esfuerzos del arte plumífero y adiós, bellas creaciones que con piees riquísimas están hechas!... Esto además de desgracia sería, también, gran pérdida, porque es dinero gastado sin producto, en una fiesta. Y ¿todo por qué? Por culpa de hacer las cosas mal hechas. Con arreglo á la estación en las que se hacen, se piensan los festejos, y es absurdo colocar taldos en época en la que el sol ni achicharra, ni hace sudar, ni molesta; como es necio no ponerlos cuando la calor aprieta. ¿A quién se le ocurre, ahora, que las lluvias están cerca prodigar al aire libre piees y plumas que puedan apenas caigan dos gotas deslucirnos la *gran fiesta*? Error es de los mayores no haberse fijado en que era invierno y hacer de plumas las cosas que estar debieran hechas con impermeables... En fin, ¿qué hacerle? ¡Paciencia! Y al anuncio de festejos agréguese esta coleta: **SI ES QUE EL TIEMPO NO LO IMPIDE. ¡Como en las taurinas fiestas!**

Desde Alcalá de los Gazules

RAZON DE NUESTRA ACTITUD

Ante el escrito del Sr. Machado que se titulaba *Explicación y ratificación*, que publicó *La Dinastia* del 27 del corriente, consideramos deber ineludible dar también explicación de nuestra actitud y ratificarnos en nuestra conducta. Empezaremos por hacer notar, que cuando los distintos elementos políticos y sociales que integran la vida de una población, aprecian con rara unanimidad los actos del Sr. Machado, es porque hay una razón superior á la envidia y á los rencores, que los unifi-

can en la apreciación adversa de esos actos; es porque su modo de proceder no ha sido satisfactorio para el juez inapelable é inexorable que se llama opinión pública.

Nosotros entendemos que no hay tergiversación de hechos, como aparenta entender el Sr. Machado; que la cosa está muy clara y que en su escrito *Algarada en Alcalá*; ha lastimado, ha ofendido grandemente, los sentimientos de dignidad de todo un pueblo.

Las frases de *golfos y truhanes, de gente maleante y en estado de embriaguez, de grupos, de flojos, tahures y jóvenes mal educados y grupos de jóvenes decentes por los vestidos*, sembradas á granel en su escrito, son ofensivas para el buen nombre de este vecindario y denigrante para cada uno de los vecinos que con raras excepciones tomaron parte en las manifestaciones de júbilo y entusiasmo, y aun en las manifestaciones de protestas sin descender ni un momento á terrenos impropios de su educación y respetos sociales; nosotros entendemos que ha habido ofensa y ofensa grave, en el modo de interpretar y querer deslucir el magnífico y consolador movimiento de todo un pueblo que elige libremente sus administradores y rompe las *férreas cadenas* con que se pretendía sugetarlo á un poder que francamente, aunque el Sr. Machado se considere modelo de rectitud, de justicia y de excelente administración, era odioso por el presente y odioso por el pasado del presunto heredero.

Esa y nada más que esa, es la razón de nuestra protesta y perseveramos en nuestra actitud y seguiremos en nuestra demanda; porque no nos convenen sus razonamientos, debiendo confesar sin embargo, que si en sus obras fuera como se presenta en el artículo que contestamos, había que canonizarlo en vida y hasta venerarlo en los altares á ser posible.

Nadie tiene propósito de ejercer *coacción en su ánimo, privándole del derecho legítimo de defensa*, primero, porque no somos tan mezquinos como pretende que aparezcamos, y segundo, porque sabemos que su ánimo es inmovible y su espíritu tan frío y desprecupado, que no le hace mella ningún género de consideraciones, ni le separa del camino que se traza ningún género de argumentos; antes la gigantesca roca cede y se derrumba el desgaste de la continua gota de agua, que su espíritu cede ante razón alguna que se embotan en la inexpugnable malla con que ha revestido su conciencia.

«Piensa mal y acertará», y «piensa el ladrón que todos son de su condición»; son proverbios tan sabios como todos los emanados de la experiencia popular, basándose en ello, por eso creará que tendemos á inutilizarlo por medio de una *cuestión personal ó de una causa judicial*; es claro, el que ha sugetado á procesos á tantas personalidades, y quizás haya provocado con su maquiavelismo político por todos reconocidos, tantas cuestiones personales como no ha de creer en los demás lo que en él es corriente y hacedero? por lo demás, motivo ha dado para una cosa y para otra, dígame sino entre otras la detención arbitraria de don Jerónimo Cobos, el día antes de la elección privándole de sus derechos de interventor, por lo que se sigue causa en Medina y díganlo sino hay motivos para cuestiones personales, los muchos que personalmente han sido por él agraviados en su fama, en sus intereses ó en su dignidad.

En cuanto á su representación política, francamente desearíamos que la dejara, pero por su propio é íntimo convencimiento, pues lo consideramos como una verdadera calamidad pública y por las pruebas ostensibles de impopularidad que ha recibido, debiera convencerse que este pueblo no le agradece los sacrificios que hace, por *regenerarlo y engrandecerlo*. Con esto pudiéramos dar por terminada nuestra contestación, pues las

demás consideraciones que hace en su artículo, unas son para contestadas por los examigos á que alude y otras por los elementos del partido conservador muy caracterizados é importantes, que no están conformes ni con su marcha política ni con su marcha administrativa; si únicamente diremos que en cuanto á su administración de *todo tiene la viña*, y si el caso llega se probará, y á su política, nos congratulamos de las felicitaciones que ha recibido de dignísimas autoridades, lamentando que no opine así el pueblo, que es en todo caso á quien tiene que regir y administrar y el que tiene derecho á quedarse satisfecho ó quejarse de sus gestiones; no debiendo despreñar la opinión pública porque sin ella no hay autoridad posible.

Para terminar, ¿en qué quedamos?, por qué en los laberínticos y habilitados párrafos de su especialidad, nunca se sabe á qué atenerse, y si dice blanco ó dice negro; por lo tanto no hemos podido comprender si renuncia á la mano de doña Leonor, que en este caso es la jefatura conservadora que se adjudica aunque con el carácter de interina, ó sigue dispuesto á sacrificar-se por la patria y por los amigos, ejerciendo de *jefe perpetuo y de pública calamidad*.

Por la conjunción: Manuel de Puelles, Luciano López, A. Julio Serrano, Antonio Jiménez, Fernando Jiménez Pajarero, Guillermo Serrano, Melchor Fernández y Andrés de Salas.
A. de los Gazules, 30 Enero 1910.

NOTICIAS

CONSULTORIO JURÍDICO.—Abogado D. Juan de V. Portela.—Plaza de Mina, núm. 5.

PROCURADOR.—Antonio Rodríguez y Piñero, calle Fernando García de Arboleya, número 38, primero izquierda.

A PRESENTARSE.—Manuel Ramírez Castillo, hijo de Pedro y de Rosario, de 48 á 50 años de edad.

Para asunto que le interesa puede personarse á don Ramón López, en San Fernando, Ancha, 26, ó en su defecto, sus familiares é herederos.

CINEMATÓGRAFO ESCUDERO.—Para esta noche se anuncia el siguiente programa: Grandes secciones para hoy en las cuales se exhibirán 10 hermosísimas y selectas películas con más de 2.500 metros.

En todas las secciones tomará parte la comarsa titulada «Los Portamonedas».
Precios: Preferencia, 0'40; general 0'20.

¿QUÉ SERÁ?—Ha sido objeto de grandes comentarios en el día de hoy, que un procurador muy conocido en esta y en particular por su antigua historia, llegase á casa de un individuo perteneciente al Arriado de Contribuciones, que si no está procesado puede serlo dentro de poco.
No hacen falta instrucciones, pues recordamos historias antiguas que pueden perjudicar al susodicho procurador.
¡Adiós, Lopera!

INSPECCION.—En este momento acabamos de recibir cartas de altos funcionarios de justicia, en la que se nos comunica que dentro de pocos días vendrá una visita de inspección al juzgado de primera instancia é instrucción de esta capital, por asuntos que nos son velados manifestar en este momento.
Veremos, con nuestra calma habitual, lo que ocurre con dicha visita; y si la Ley se aplica en todo su rigor, no habrá ascensos ni etc., etc.

CESÉ.—Ha cesado en el cargo de maestra auxiliar de la escuela pública de niñas de la Inmaculada Concepción, del Puerto de Santa María, doña Manuela Ibañez Mesa.

CONCURSO.—El Ayuntamiento de Trebujena anuncia un concurso para la provisión de la vacante de Veterinario inspector de carnes de dicha villa.

S. G. G.—En la Casa matriz de expósitos de esta capital ha fallecido el niño de dos meses Juan Presa Niera.

CRÉDITO.—El alcalde de Alcalá del Valle remite á esta Depositaria provincial 258 pesetas cinco céntimos, que le han correspondido aquel Ayuntamiento, por repartimiento extraordinario de 1908, para abonar á don Antonio García Quintana, intereses de demora sobre créditos contra la provincia.

BANCO DE CARTAGENA

Capital: 10.000.000 de pesetas
completamente desembolsado
CASA CENTRAL EN CARTAGENA
Sucursales, en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

Facilita giros y letras en toda clase de monedas y sobre todas las plazas del mundo. Descuenta letras y cupones. Compra y vende monedas y billetes extranjeros. Admite depósito en custodia. Sin cobrar premio alguno.

Cartas de crédito.—Giros telegráficos.—Pignoraciones

Abona á las cuentas corrientes los siguientes intereses:

Cuentas-corrientes disponibles á la vista . . . 1 0/0 anual.
, , , á 8 dias . . . 1'25 0/0
, , , á 20 , . . . 1'50 0/0
Imposiciones á fecha fija. 3 0/0

En su Caja de Ahorros abona interés á razón del 3/00 anual

Acreditado taller de PINTURAS

de José Ramírez Silvera, establecido en la plaza de Mina, número 4.—Cádiz.

Esta casa, por su crédito, ha conseguido gran importancia, siendo una prueba de ello, la infinidad de trabajos que se le encomiendan.

Imitaciones de maderas y mármoles, adorno y decorado de habitaciones al temple, óleo y barniz, pintura de fincas y buques, blasones y heráldica.

Esta casa emplea para sus trabajos, esmalte especial para cámaras de buques, altares, portajes elegantes para interior y exterior, con gran brillo y blancura.

Se reciben encargos para pintar en los pueblos de la provincia. Esta casa tiene garantizada su responsabilidad subsidiaria ante la Ley de Accidentes del Trabajo.

Se reciben avisos en este taller los días laborables, de 7 á las 18 horas.

HALLAZGO.—El juzgado de instrucción de esta Comandancia de Marina, interesa la presentación en la misma, de los que se crean dueños de dos maderos de pino, encontrados en el caño del Arsenal en 24 de Diciembre último, y dos más, los cuales se encontraron en el caño de la Asunción.

CIRCULAR.—La Excm. Diputación provincial remite para su publicación en el Boletín Oficial de la provincia circular y señalamiento de los precios medios á que deben abonarse á los pueblos de la misma las raciones que sobre los artículos de comer, beber y arder layan facilitado á las tropas é institutos del Ejército en el mes de Enero próximo.

DETENIDOS.—En Olvera fueron detenidos por la guardia civil los paisanos vecinos de dicha ciudad, José García Vilchez y Francisco Ortega Cubiles, autores del hurto de una fanega y cuartilla de aceitunas, hecho verificado en el sitio llamado «Los Palmares», del término de dicho pueblo.

INSTANCIA.—La alcaldía de San Fernando remite al señor Gobernador civil instancia que elevan á dicha autoridad, el cura párroco don Antonio Macías Liñán y otros señores, á la que acompañan un reglamento por duplicado, de la Caja de Crédito popular que proyectan establecer bajo el patrocinio del Sagrado Corazón de Jesús, en dicha ciudad.

RESTOS.—Por el Gobierno civil de Sevilla ha sido autorizada la traslación, desde aquel cementerio católico al de esta ciudad, de los restos mortales de don Sebastián Carmona Gil, á petición de don Antonio Poley.

RECLAMADO.—Por encontrarse reclamado por el Ilmo. Sr. Presidente de esta Audiencia, fué detenido por la Guardia civil el vecino de Bornos Manuel Rodríguez Herrera.

Comisión provincial

Celebró esta tarde sesión bajo la presidencia del Sr. D. Francisco Guerra Jiménez, con asistencia de los señores Ojeda, Romero, Corona, Barreto y Toscano.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar las cuentas de bagajes de los Ayuntamientos de Villamartin, Arcos, Alcalá de los Gazules y Algeciras.

Idem las cuentas carcelarias de los Ayuntamientos de Cádiz y el Puerto de Santa María.

Aprobar las cuentas del funeral celebrado en el Hospital Mora, por el alma de su donante el Excelentísimo Sr. D. José Moreno de Mora.

Idem el expediente de las elecciones municipales últimas, del Ayuntamiento de San Roque.

Requerir á los Ayuntamientos de Villamartin y Arcos, para que en el término de un mes ingresen lo que adeudan por Contingente de 1909.

Conceder al Ayuntamiento de Puerto Serrano la autorización que ha solicitado para hacer efectivo por reparto, los arbitrios extraordinarios que le han sido concedidos.

Abrir un concurso por término de ocho días para la adquisición de ingresos sucesivos, con destino á las próximas operaciones de reemplazo.

Quedar enterado de los traslados de asilados de la Casa Matriz Expositos al Hospicio, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Aprobar la distribución de fondos que ha de servir de base para verificar los pagos durante el mes actual.

Se acordó celebrar sesión durante los días 4, 11, 18 y 25.

Se dió lectura á un expuesto de la Presidencia de la Diputación, para que se aumente la asignación para material de Carreteras, con motivo de los estudios y planos para la construcción de los ferrocarriles económicos, siendo aprobados.

Y no habiendo de más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Ayuntamiento

Orden del día para la sesión del jueves 3 de Febrero.

Acta de la sesión anterior.

Informe favorable á la instancia del médico de beneficencia don Juan Beigbeder en que solicita una gratificación por servicios extraordinarios.

Otro informe de la misma Comisión aprobando las cuantías pendientes del material facilitado al Laboratorio en el año anterior.

Cuentas de medicinas de los meses de Noviembre y Diciembre del año anterior.

Expuesto de los Concejales señores Portela, Pineda y Matute, proponiendo la adopción de medidas en cuanto á la limpieza pública, en bien de la higiene de la población.

Expuesto de la Alcaldía relativo al otorgamiento de nueva escritura aclaratoria de la cesión del Gran Teatro.

Distribución de fondos para el mes actual.

JIMENEZ Y REGIFE

CADIZ-JEREZ

Mosáicos y piedra artificial

GRAN PRIMER PREMIO

En la Exposición de Florencia (Italia) 1909

MATERIALES de Construcción Saneamiento y decoracion

DESPACHOS CADIZ: San Francisco y Valde-Iñigo
JEREZ: Larga, 67

TELEFONOS NUMEROS 71 y 72.

Oficio de don Pedro Riaño de la Iglesia, acerca de que la retribución que se señale á la plaza de Archivero municipal para que ha sido nombrado, sea compatible con el sueldo que disfruta por el Estado.

Instancias.

Los quintos

Ingreso en caja.—Para ser destinados á cuerpos.

Esta mañana á las ocho, conforme preceptúa la vigente ley de reclutamiento, ha comenzado el desfile de los mozos del actual reemplazo, que habrán de ser destinados á cuerpos para servir en la quinta del año actual.

Á dicha hora de las ocho, se constituyeron en los departamentos altos del castillo de Santa Catalina, los señores jefes y oficiales de la Zona de reclutamiento, con los médicos militares y personal subalterno necesario, para verificar las operaciones de talla, reconocimientos y destino de los reclutas á los cuerpos.

Las operaciones verificáronse con la mayor regularidad y celo, tanto, que á las doce del día habían sido tallados y reconocidos la mayoría de los mozos que comprende el cupo de esta caja, mereciendo elogios todos los señores jefes y oficiales y muy especialmente, el ilustrado capitán don Vicente del Rio y Ortiz.

Tenemos entendido que en esta quinta se ha dado el caso, pocas veces ocurrido, de que en el primer día de la incorporación se hayan presentados la mayoría de los reclutas llamados á filas.

Estos por la tarde, á las cuatro, fueron socorridos como previene la ordenanza, marchando unos á sus casas en Cádiz, por tener familias en ésta, y otros quedaron en el castillo, donde pernocrarán esta noche.

El día 5 marcharán todos los reclutas de Cádiz para incorporarse á los cuerpos que han sido destinados.

Con motivo de la incorporación de dichos mozos y su concentración al castillo de Santa Catalina, aquellos alrededores se han visto muy concurridos por familias de aquéllos y además por las instalaciones de modestos industriales expendiendo cafés, licores, tortas, corruocos y otras diversas clases de golosinas.

Tarjetas de visita desde 1'25 ptas. 100
PLAZA DE SAN AGUSTIN, N. 4
IMPRESA «LA UNION»

IMPRESA «La Unión»

PLAZA FERNANDEZ FONTECHA, NÚMEROS 4 Y 5.—CADIZ.

EN este establecimiento tipográfico se hace toda clase de trabajos de lujo y corrientes, á precios muy económicos. Tarjetas de visita desde 1'25 pesetas el 100. Memorandums, Facturas, Circulares, anuncios, obras, folletos, periódicos, et., etc. Sobres timbrados desde 6 pesetas el millar. Recibos de casa, Planillas de nacimiento y defunción. Fés de vida y contratos de matrimonio.

—PRONTITUD, ESMERO Y GRAN ECONOMIA

El Demócrata

Diario de la tarde

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Cádiz 2'50 ptas. al mes pago adelantado
En la Península 8'00 ptas. trimestre id.
Extranjero 14'00 , , ,
Número suelto del día 10 céntimos.
Id. atrasado 25 céntimos.

Anuncios á precios convencionales

Se admiten esquelas mortuorias hasta las 5 y media de la tarde.
Redacción y Administración Adolfo de Castro 26.

LUIS CARAMÉ—Habilitado de clases pasivas. Calle Constitución, número 72.—San Fernando.

Sección oficial

Nota religiosa.

SANTO del día 2.—La Purificación.
SANTO del día 3.—San Blas.

Vapores al Puerto.

Servicio entre Cádiz y el Puerto de Santa María, con salidas de

PUERTO CADIZ

DIA 2

8 00 de la mañana. || 9 15 de la mañana.
10 30 de la idem. || 3 45 de la idem.

DIA 3

8 30 de la mañana. || 9 45 de la mañana.
11 00 de la tarde || 4 00 de la tarde.

Mareas de mañana.

ALTAS: A las 7 y 46 de la mañana.
, A las 8 y 14 de la noche.
BAJAS: A las 1 y 45 de la mañ.
, A las 2 y 12 de la noche.

Sale el Sol á las 7 y 26 m. de la mañana.
Se pone á las 5 y 52 de la tarde.
Sale la luna á las 12 y 41 de la mad.
Se pone á las 11 y 39 de la mañana.

Oficinas públicas

EN CADIZ

Horas de despacho en los días no de fiesta
Gobierno civil de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Gobierno militar de 9 de la mañana á 1 de la misma.

Delegación de Hacienda de 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Zona de reclutamiento de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Diputación provincial de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Juzgados municipales de los distritos de San Antonio y Santa Cruz: de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Central de Contribuciones de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

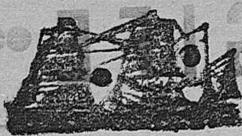
Administración de Contribuciones de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Correos: Certificados de todas clases de valores en metálicos y valores de todas clases, de 15'30 á 17.

Apartado: media hora después de la llegada de cada correo. Reclamaciones de todas clases de 8 de la mañana á 11 de la misma.

Ayuntamiento de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde.

Imp. LA UNION. F. Fontecha, 4. — Cádiz



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO
El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor Antonio López directamente para Nueva York, Habana y Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Manuel Calvo directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Balneario, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabaco, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Carapaco, Coro, Cumaná y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS
El día 20 de Marzo saldrá de Liverpool y el 3 de Abril de Barcelona, habiendo hecho ya escalas intermedias, el vapor Claudio López directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES
El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor P. de Sarrástegui Directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS
El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, vapor M. L. Villaverde directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE CUBA-MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Alfonso XIII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana, al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en sus dilatados servicios. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebaja de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestreos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, co no ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para informes, dirigirse en Cádiz a la Delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel a Católica 3.

FERROCARRILES

Table with columns: ASCENDENTES, Cor.º, Mixt., Exp, Mixt. and rows for Cádiz, Segunda Aguada, San Fernando, Puerto Real, Puerto, Jerez.

Table with columns: DESCENDENTES, Mixt., Exp, Miac., Corr.º and rows for Jerez, Puerto, Puerto Real, San Fernando, Segunda Aguada, Cádiz.

VAPORES CORREOS A LAS ISLAS CANARIAS

DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIAL

Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria) con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, saldrá el vapor español Reina Victoria

su capitán don J. Miró. Salidas de Cádiz los días 3, 11, 13 y 26 de cada mes. Admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades.

La Compañía dispone de un vapor que saldrá de la punta del Muelle el día de la salida a las ocho de la mañana, que podrán utilizar gratis los señores pasajeros, tanto a la ida como a la vuelta a ésta de los correos.

Consignatarios: Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Vapores de la Compañía Sevillana DE NAVEGACION A VAPOR

(antes de Segovia, Cuadra y Compañía) Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Certe y Marsella.—El vapor español Castilla

Saldrá de Cádiz Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, Sres. Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

C.ª Anónima de Vapores Vinesa

(antes Espalú y C.ª) Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamós y Marsella.—El vapor español Sevilla

Saldrá de Cádiz Consignatarios, Isaac Peral 9, entrada por la calle Dr. Zurita, Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Ultramarinos. El "Carlos V"

CALLE DE CERVANTES, NUM. 18 Y SAN JOSE Géneros del Reino y Extranjeros, Embutidos, Conservas, Quesos, Mantecas, etc., etc. de las mejores marcas. SUCURSALES: Rosa, número 44, Santísima Trinidad, número 2. ESPECIALIDAD en los vinos de Manzanilla de la casa Sra. Viuda de Hidalgo, de San-túcar de Barmuda. PROPIETARIO: DON MANUEL JESUS GONZALEZ

Fundición "SAN RAFAEL"

HERRERIA Y CERRAJERIA MECANICA SAN RAFAEL, 33, 35 Y 37.—CADIZ.

Esta casa produce pronto, bien y barato: Rejas de hierro dulce y funido, Antepositos, Balcones, Rejas, Cierros de cristales, Barandas, Cancelas para portón de defensa y de jardines, Pasamuros, Escaleras rectas y de caracol, Verjas y cancelas para cerramiento de jardines, Zócalos de campo, etc.—Columnas, Pilas, Marmolillos, Tubos bajantes de agua, dar-cerados y lisos.—Soportes de alumbrado público en columnas o palometas para Gas o Electricidad.—Fuentes, inodoros y mingitorios para servicio público.—Sillas, butacas y bancos para jardines y paseos.—Muebles para Patios, Cafés y Restaurants.—Pailas y estufas para para fábricas de salazón.—Anclas para Almadras.—Juegos de madre y viguería, perchas y Ar-Fábricas de salazón.—Anclas para Almadras.—Juegos de madre y viguería, perchas y Ar-maduras para toda clase de Construcciones Para Herrería y Cerrajería Artística, esta casa cuenta con los últimos modelos Fran-ceses y Alemanes, y con los mejores operarios.

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Comp.ª—Cádiz

Para Islas Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana y Santiago de Cuba, El vapor BARCELONA Saldrá de Cádiz

Servicio mensual, fijo y rápido, para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con breves escalas en Las Palmas y Santos.—El nuevo vapor correo trasatlántico español 10.000 toneladas VALBANERA

Saldrá del puerto de Cádiz Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera ordinaria, y carga sin trasbordo por los referidos puertos. Informarán sus armadores, Plaza de San Agustín, número 2. PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.ª

THE OVIEDO MERCURY MINES L.ª

SOCIEDAD ANONIMA INGLESA AGENCIA: 48, Calle de los Moros. — GIJON

Minas de carbón en Carbayin

Carbones Cribado, Menudo Lavado, Menudo Bruto Todo uno. Menudo Lavado muy ventajoso, contienen do parte de la galleta y toda la Granza.

Todo Uno muy recomendable conteniendo más del 50 por 100 entre cribado y galleta — PRECIOS MUY REDUCIDOS —

Carbones muy apreciados para vapor

La Defensa del Contribuyente

Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytre y Torres Agente de negocios matriculado, Oficinas en Cádiz, Beato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 25 y 27. Gestión de todas clases de asuntos relacionados con la administración pública en general.

Administración de fincas. Habilitación de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios módicos.

José García de Cosío

Aceite y Harinas al por mayor

COBOS, NUMERO 6.—ESCRITORIO — CADIZ —

GUÍA DEL VIAJERO

Abanicos, paraguas y sombrillas

D. Antonio García y Horma. Aranda 6.

Abogados

D. Manuel Calderón. Rosario 1. José M.ª Macalio. Torre 31. Luis Morales. Sacramento 26. Juan Gualberto Peman. I. la Católica 12. Ricardo Ortiz Mérida. Cervantes 9 y 11. Juan de V. Portela. Mina 5. Luis Álvarez Ossorio. I. la Católica 8. Manuel Rodríguez Piñero. J. del Toro 19. Juan Sánchez de la Vega. Cobos 2. Santiago Abascal. Sagasta 60. Valentín de la Varga. R. de Bustamante 7. Manuel Hidalgo Machado. S. Terry 1.

Academia preparatoria para Militares, Aduanas, etc.

derico Hombre. Topete 1. Antonio de Cózar. Sacramento 9.

Administradores de fincas

Mariano Muñoz. Valverde 9. Manuel Cárdenas. Columela 2. Goytre y Torres. Beato D. Cádiz 18. Miguel Prieto. C. Castillo 32.

Afinadores de piano

Manuel Quirell. Rosario 17. Joaquín Cuadros. D. Tetuán 7.

Agentes de Aduanas

Ramón Condón. Pedro Conde 1. Manuel Fernández. I. Peral 13. Enrique Rey. I. Peral 7. Andrés González. Consulado Viejo 10. Hijos de Evelio Lázaro. C. de la Barca 19. Hijos de J. Verdugo. I. la Católica 2. José Pastrana. José del Toro 26.

Agentes de negocios

Goytre y Torres. B. Diego 18. Julio Bastardi. Manuel Rances. Manuel Grosso. San Carlos 3. Antonio Muñoz. I. Peral 7. Guillermo Amiguet. Arboleya 6. Agente reclamaciones a ferrocarriles. Eduardo Meléndez. C. del Castillo 3. Fábrica de aguardientes y licores. Francisco Sánchez Cosío. Columela 4 y 6. Vda. de Morante. Merced y M. Enriquez 4.

Banqueros

Aramburu hermanos. Constitución 1. Tovia y O.ª. J. del Toro 18. Amaro Duarte. Mina 18.

Librerías y Bazaros

La Unión. Columela 7. Inglés. Sagasta 3. Las Flores. Churrucá 2 dup. Benigno Esteves. Columela 15. Vda. Martell. J. del Toro 16.

Cafés y cervecerías

La Inglesa. Plaza de la Constitución 7. El Parisien. Loreto 1. La Imperial. D. Tetuán 8. El Alba. idem 13. La Cruz del Campo. idem 20. La Alhambra. Tomás Isturiz, O. Calvo y Ternería 8. Alemana. Zorrilla 2. La Ibérica. D. de la Victoria 2. Sin Nombre. Isabel II.

Cafés económicos

Anteojito. Santiago Terry y Alameda. Los Tres Reyes. Vea Marguía 2. El Solano. San José 44. Las Cortes. idem 51. La Abundancia. Sacramento 39. El Alcázar. Sagasta 18. La Torre. Benjumeda 24. El Ancla. Soprano 8. Las Banderas. San Pablo 1. La Bendición. E. Marínas 29. Las Botas. Soprano 12. La Cabra. Libertad 5. Los Claveros. San Bernardo y Lubet. Corona Nueva. Alcalá Galiano 5 y 7. La Nueva España. D. de la Victoria 4. Las Palmas. Buenos Aires 2. Las Delicias del Pasaje. D. de la Victoria. Los Dos Amigos. Beato Diego 13. Los Prácticos. Soprano 5. La Privadilla. Gaspar del Pino 1. Maison Dorée. Isabel II. Las Vacas. Alfonso XII 2. La Posada. Arceife. (Extramuros).

Casas de cambio y Boleas

Alfredo Casal. San Francisco 20. Abelardo G. Infante. idem 16.

Carnicerías

La Puerta Otomana. Topete 3. José Macías. idem 1. Juan Sánchez. Santa Inés 14. Juan J. Villegas. Topete 10. Antonio Muñoz. M. Nunez 15.

Carpinterías

Hipólito Álvarez. Sacramento 24.

Carruajes de alquiler

Diego Mateo. Constitución 9. Antonio Fontana. idem 1. Luis Aubray. idem 16.

Depósito de cerámicas y cerámica

Jimenez y Regife. an Francisco y Nevería. Aguado y C.ª. C.ª Cobos 6 dup.

Colegios para niños

De 1.ª y 2.ª enseñanza. San Francisco de Paula. Topete 1. Institución Gaitana. Sacramento 9. San Ignacio de Loyola. C. Viejo 6. San Pedro Apóstol. M. Rances 14.

Para niñas

Rebano de María. San Sebastian 5. Concepción Cantos. Columela 22. María Rivera. San José 15. C. Ramos. idem 8.

Comestibles

Manuel Jesús González. San José 18. Manuel Perez. San Miguel y Sacramento. Indalecio Caso Lopez. Alfonso XII 7. Quintín González. Vea Marguía 2. Antonio Alvarado. Consolación 6. Enrique Cabello. Benjumeda 40. Emilio Portas. Cobos 6. Maximiliano Concha. O. Calvo 16. Francisco Santibañoz. I. Peral 37. Anacleto Perez. Buenos Aires 1. Joaquín Fernandez. Sagasta y S. Pedro. Joaquín Martínez. Adolfo de Castro 29. Antonio Caso Lopez. Vea Marguía 10.

Droguerías

Ramón E. Casal. Aranda 2 y 4. Juan Mateos. C. Zapata 7. Matute hermanos. Isabel II 2. Manuel Gomez. Columela 8. Francisco Quiroz. Sagasta 18. Elías Gomez. Cardoso 3.

Efectos navales

Hildefonso Fuentes. D. Victoria 6 Isabel II. Mariano Batista. I. Peral 7.

Encuadernadores

José Naranjo. S. Pedro 4. Hijos de Delgado. Valverde 13.

Farmacias

Ramón Casal. Prim 11. Vicente de la Corte. Santo Domingo 7. Servando Matute. Isabel II 2. Fausto Moyano. Cervantes 43. Rosario y Loreto 1. José Nuñez. Feduchy 3. Marcelino Pinto. Dr. R. y Cajal 32.

Fotografías

Vda. de M. Pol. S. Francisco 16. Reymundo y C.ª. Mina 2. Cepillo. Santiago 1. El Trehol. S. Francisco 28.

Herreros y cerrajeros

La Torre y C.ª. S. Rafael 33, 35 y 37. Manuel Luengas. Antonio Lopez 6 y 8.

Máquinas de coser

C.ª Fabril Singer. Columela 38.

Materiales de construcción

Julian Martínez. Solano 27. Matilde Moreno. M. Nuñez 13. Juana de Arias. Cruz 2.

Matronas

Fernando Muñoz. Benjumeda 30. Francisco Millán. Benjumeda 38. Ramón Juliá. Sacramento 3. Joaquín Isorna. Rosario 43. Bartolomé Gomez Plana. S. José 54. Manuel Roca. F. Caballero 4. Enrique Diaz Rocafull. Montañez 16. Enrique del Toro. S. Miguel 16. José Rubio Argüelles. P. Constitución 3. Carlos Gieb. Fdo. G.ª Arboleya y Benjumeda.

Médicos

D. Cayetano del Toro. S. Miguel 16. Celestino Farraga. Cánovas del Castil. a. Ramón Ventín. Cervantes 1. Ramón Rivas. Benjumeda 11. Juan M. Pineda. Valverde 8. Fernando Muñoz. Benjumeda 30. Francisco Millán. Benjumeda 38. Ramón Juliá. Sacramento 3. Joaquín Isorna. Rosario 43. Bartolomé Gomez Plana. S. José 54. Manuel Roca. F. Caballero 4. Enrique Diaz Rocafull. Montañez 16. Enrique del Toro. S. Miguel 16. José Rubio Argüelles. P. Constitución 3. Carlos Gieb. Fdo. G.ª Arboleya y Benjumeda. Leonardo R. Lavín. Ahumada 7. Manuel Pinto. Zaragoza 9. Joaquín Portela. Sagasta 38. Tomás Castro. Cervantes 8. Rafael Bernal. R. Cepeda 23. Fernando Diaz Baralt. J. Toro 23. Servando de Dios. Libertad 20. José Gáona. Cervantes 28. Francisco Moreno. F. G.ª Arboleya. Ramón G.ª Onicano. Sacramento 15. Rosendo Lombra. Bilbao 8. Miguel Medina. Arboleya 38. Eduardo R. Lopez. Sacramento 11. José S. Garratón. S. Moret 17. José S. de la Ouesta. Constitución 11. José Ramón de Torre. C. Castillo 2. Modistas de sombreros y señoras. Ernestina Lalaine. D. Tetuán 4. Gonzalo Franco. Aranda.

Muebles de lujo

Manuel Martínez. D. Tetuán 24. Matías Rodríguez. Rosario 10. Luis Salvador. Sacramento 11.

Fábricas de naipes

Segundo de Olea. Sacramento y D. Arias. Manuel González. M. Nuñez 2. Notarios. Ricardo Pró. C. Viejo 4. Luis Alvarez Ossorio. I. la Católica 6. Fco. Duque. San Pedro 26.